

Objeto:

Informe de Monitoreo -
Verificar el Estado de
Situación de los
Manuales de
Procedimiento
Diseñados en AGIP
(Semestre II-2024)

Período

auditado:

Segundo semestre 2024

Normativa relevante:

Constitución de la
Ciudad Autónoma de
Buenos.

Ley Nº 70

Ley Nº 2.603

Resolución Nº 391-
AGIP/18

Resolución Nº 12-
AGIP/19

Resolución Nº 76-
AGIP/21

Resolución Nº 279-
AGIP/21

Equipo auditor:

Auditor Interno Titular:

Dr. José Fernando Lahoz

Dirección

Administración y
Análisis Normativo:

Cdor. Marcelo F. Pernas
Rosenblum Dumoutier

Jefa Departamento
Fiscalización y
Cumplimiento

Normativo:

Lic. Paola Giuliana Di
Fiore

Informe Ejecutivo

PROYECTO Nº017/24

F/N Administración Gubernamental de Ingresos Públicos. Ley Nº 2.603

Dirección General Planificación y Control

Alcance:

Las tareas de auditoría fueron desarrolladas en las Direcciones Inspecciones; Control de Empadronamientos; Técnica; Sistemas de Información Geográfica; Estudios y Proyectos Especiales, dependientes de la Subdirección General Empadronamiento Inmobiliario. En las Direcciones Sumarios; Asistencia Técnica, Jurídica y Contable; y Técnica Tributaria, dependientes de la Subdirección General Técnica Tributaria que operan bajo la órbita de la Dirección General de Rentas (en adelante DGR) y en el Departamento Procedimientos Administrativos y Operativos que depende de la Dirección Análisis y Procedimientos de la Subdirección General Análisis, Planificación y Estudios que opera bajo la órbita de la Dirección General Planificación y Control; todas ellas dependientes de la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos (en adelante AGIP).

Limitaciones al alcance:

No Existieron

Principales hallazgos/observaciones:

Del relevamiento realizado en la Intranet de la AGIP, sobre los Procesos perteneciente a las Direcciones que forman parte de la Subdirección General Empadronamiento Inmobiliario, se verificó que las mismas cuentan con: Dirección Control de Empadronamientos: 25 manuales; Dirección Inspecciones: 1 manual; Dirección Técnica: 5 manuales; Dirección Sistemas de Información Geográfica: 21 manuales y Dirección Estudios y Proyectos Especiales: 6 manuales.

A su vez se constató que dichos Manuales de Procedimientos se encuentran según el caso, desactualizados, incompletos, con errores de interpretación y/ o errores de tipeo incumpliendo con lo normado por la Resolución Nº 12-AGIP/19 situación que podría ocasionar dificultades en la ejecución de las tareas.

Del relevamiento realizado respecto de los Manuales de Procedimientos publicados en la intranet de la AGIP de la Subdirección General Técnica Tributaria, de la cual dependen las Direcciones Sumarios (1 manual); Técnica Tributaria (1 manual) y Asistencia Técnica, Jurídica y Contable (8 manuales). Se observó que los mismos poseen errores en los Diagramas de Flujo y se encuentran desactualizados.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

Emitió opinión.

Jefe
Procedimientos
Procesos:
Lic. Carlos María Currius
Equipo de Trabajo:
Sra. Estrella Susana
Cerqueira - **Jefa de**
Equipo
Sra Maria Geraldine
Gomez

Conclusiones y principales recomendaciones:
De las tareas efectuadas por esta UAI respecto a la “Verificación del Estado de Situación de los Manuales de Procedimiento Diseñados en AGIP” se pudo verificar que, a partir de estas, las áreas auditadas solicitaron al Departamento Procedimientos Administrativos y Operativos la incorporación y actualización de diferentes procesos y procedimientos a los ya existentes en la intranet de la AGIP.
En este sentido, y a partir de la sanción de la Resolución N° 12-AGIP/19, las Áreas deben trabajar coordinadamente con la Dirección Análisis y Procedimientos con el fin de dar celeridad al relevamiento, actualización y aprobación de los procesos administrativos del Organismo para contar con una herramienta que permita realizar un diagnóstico de desvíos con el objeto de mejorar la gestión y el sistema de control interno del mismo.
Finalmente, se debe destacar la importancia de que los Circuitos Administrativos sean aprobados formalmente e incorporados al Manual de Procedimientos en tiempo y forma con el fin de garantizar la continua optimización de los mismos, promoviendo la excelencia en la Administración.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 017/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.